

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y siete de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", ubicado en Diego Gonzalo del Barco S/N Y Circunvalación sur, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Economista Eduardo Cordero Vintimilla, por sus propios derechos, José Leonardo Cordero Flores, por sus propios derechos, Emilio Esteban Cordero Flores, por sus propios derechos y Juan Eduardo Cordero Flores, por sus propios derechos, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2017
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017.
3. Destino de los resultados generados en el año 2017.

Bajo la presidencia del titular señor José Leonardo Cordero Flores y actuando como secretario el Gerente, Economista Eduardo Cordero Vintimilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado.

PRIMERO. Lectura del informe del gerente correspondiente al año 2017: El señor Gerente, Econ. Eduardo Cordero Vintimilla, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia de la compañía durante el año 2017. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2017: El señor Gerente pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio José Leonardo Cordero Flores mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

TERCERO. Destino de los resultados generados en el año 2017: Previa lectura y conocimiento del estado financiero y balances de la empresa, así como múltiples consideraciones acerca de los proyectos a ejecutarse, el socio Eduardo Cordero Vintimilla mociona que las utilidades generadas en el año 2017 se mantengan dentro del patrimonio de la empresa y se proceda con la provisión de 80,00 dólares de Reserva legal para este período.

Sometida a votación la moción presentada a través de secretaría, se registra su aprobación por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas veinte minutos, se reinstitala la sesión con

los mismos Socios, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

José Leonardo Cordero Flores
PRESIDENTE-SOCIO

Emilio Esteban Cordero Flores
SOCIO

Juan Eduardo Cordero Flores
SOCIO

Ecopa, Eduardo Cordero Vintimilla
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO